

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material promocional. La ley exige que se le facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Le recomendamos que la lea para que, de esta manera, pueda tomar una decisión fundada sobre la inversión.

## EuroGovies Risk Balanced - SI (EUR) (el "Fondo")

ISIN: LU1135602404 - Subfondo de la sociedad de inversión; INVESTMENT FUNDS (en lo sucesivo, la "Sociedad") domiciliada en Luxemburgo. Gestionado por Amundi Asset Management, filial del Grupo Amundi

## Objetivos y política de inversión

Este Fondo es un fondo UCITS de gestión activa. La estrategia de inversión del compartimento no sigue ningún índice de referencia, pero la comisión de rentabilidad se calcula en base a un índice de referencia (en lo sucesivo, el "Índice de referencia"), tal y como describe en la sección Comisión de rentabilidad del folleto. El objetivo de inversión del Fondo es brindar una revalorización neta del capital (teniendo en cuenta todas las comisiones y gastos atribuibles al Fondo) en un horizonte de inversión de 3 a 5 años.

El Fondo invierte activamente, sobre la base de una metodología propia de asignación de activos basada en el riesgo, en un universo de instrumentos de deuda emitidos o garantizados principalmente por Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, el Gran Ducado de Luxemburgo y los Países Bajos, siempre que su deuda tenga la calificación Investment Grade, o por cualquier otro Estado miembro de la UE con una calificación crediticia de AA- o superior (es decir, la media de las calificaciones de Fitch Ratings, Standard and Poor's y Moody's) [un "Estado miembro del núcleo de la Unión Europea (UE)"] o por otros Emisores Aptos (según se define más adelante).

Los instrumentos de deuda en los que invierte el Fondo son activos líquidos de elevada calidad (ALEC) y resultan aptos en términos de Ratio de Cobertura de Liqueidez (RCL) según el significado recogido en la Directiva de Requisitos de Capital de la Unión Europea (n.º 2013/36/EU) y en el Reglamento de Requisitos de Capital (n.º 575/2013).

Para resultar aptos para la inversión, los Bonos han de estar emitidos o garantizados por (i) la administración central de un Estado miembro del núcleo de la UE, (ii) un banco central de un Estado miembro del núcleo de la UE en la moneda nacional de dicho banco, (iii) una entidad pública distinta a la administración central en la moneda nacional de dicha entidad pública, (iv) el Banco de Pagos Internacionales, el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, un banco de desarrollo multilateral, o (v) el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera o el Mecanismo Europeo de Estabilidad [las entidades referidas en los apartados (iv) y/o (v) se denominarán "Entidades Supranacionales" y, del apartado (i) al (v), se denominarán en lo sucesivo "Emisores Aptos"].

Todos los términos con mayúscula inicial en el presente apartado tendrán el mismo significado que se les atribuye en el Reglamento de Requisitos de Capital de la Unión Europea (n.º 575/2013).

El Fondo también aplicará determinadas limitaciones de diversificación respecto de países o entidades supranacionales.

También impondrá límites de calificación crediticia a determinados emisores.

Para obtener información detallada sobre las restricciones de inversión, consúltese el Folleto.

El Fondo también invertirá en instrumentos financieros derivados con vistas a cubrir parte del riesgo vinculado a las fluctuaciones de los tipos de interés, que podrían afectar negativamente al precio de los Bonos mantenidos por el Subfondo.

No obstante, el Fondo seguirá expuesto al riesgo de deuda corporativa (o de impago) de los emisores de los Bonos que ostente.

La divisa de la clase del fondo es el euro (EUR).

- **Instrumentos financieros en los que se invierte:** Instrumentos financieros derivados, bonos europeos, OICVM, OIC y otros instrumentos financieros.
- **Política de dividendos:** todos los importes del Fondo disponibles para distribución (en caso de haberlos) no se distribuirán a los Accionistas, sino que serán reinvertidos.
- **Valor liquidativo:** el Valor Liquidativo por participación se calcula todos los Días de Valoración, esto es, (i) cualquier día hábil a todos los efectos en Luxemburgo y París, en los que los bancos se encuentren abiertos.
- **Reembolso:** Las solicitudes de reembolso de Participaciones deberán cursarse indicando el número de Participaciones y serán centralizadas por el Registrador antes de las 11:00 (hora de Luxemburgo) todos los Días de Valoración y procesadas al Valor Liquidativo calculado en dicho Día de Valoración. Las solicitudes de reembolso remitidas después de las 11:00 (hora de Luxemburgo) en cualquier Día de Valoración se considerarán recibidas con anterioridad a la Fecha Límite de Reembolso del siguiente Día de Valoración. Podrán ser de aplicación distintos plazos si las suscripciones y/o reembolsos se cursan a través de intermediarios (incluidos, sin carácter restrictivo, los bancos corresponsales designados en cualquier país).

## Perfil de riesgo y remuneración



El perfil de riesgo/remuneración mostrado anteriormente se basa en el nivel máximo de riesgo que el gestor podría asumir al seguir la estrategia del Fondo, en vista de los resultados anteriores de los instrumentos financieros utilizados. Por consiguiente, es posible que la estimación del riesgo no constituya un indicador fiable del riesgo futuro y esté sujeta a variación a lo largo del tiempo. La asignación a la categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.

El Fondo ha sido clasificado dentro de la categoría 2. La categoría 2 indica que la pérdida del capital es posible, aunque sea muy improbable en condiciones normales de mercado.

Principales riesgos no cubiertos por el indicador anterior que podrían llevar a un descenso del valor liquidativo del Fondo y sobre los que el Fondo está autorizado a informar en el presente documento (para más información sobre los riesgos, consulte la sección de Perfil de Riesgo del folleto):

- **Riesgo de contraparte:** El Fondo está expuesto al riesgo de que cualquier contraparte con la que haya formalizado un contrato o transacción pueda declararse insolvente o en otra situación de impago y, más concretamente, en la ejecución de instrumentos financieros derivados negociados en mercados extrabursátiles (OTC) u operaciones de préstamo de valores. Si se produce tal suceso, el valor liquidativo del Fondo puede disminuir significativamente. Según el reglamento aplicable al Fondo, este riesgo no puede superar el 10 % de los activos totales del Fondo por contraparte.
- **Riesgo de instrumentos financieros derivados:** El Fondo invierte en instrumentos financieros derivados. Estos instrumentos financieros derivados pueden llevar aparejados diferentes tipos de riesgos, por ejemplo (sin carácter restrictivo) el riesgo de apalancamiento, el riesgo de volatilidad elevada, el riesgo de valoración o el riesgo de liquidez. Si se materializa alguno de estos riesgos, el valor liquidativo del Fondo puede disminuir significativamente.
- **Riesgo operativo:** En caso de fallo operativo por parte de la sociedad gestora o uno de sus representantes, los inversores podrían sufrir pérdidas, retrasos en la tramitación de las suscripciones, conversiones, órdenes de reembolso u otras molestias.
- **Riesgo de crédito:** El Fondo está expuesto al riesgo de que cualquier emisor pueda declararse insolvente o a cualquier otra situación que pueda afectar a la calidad crediticia de dicho emisor. Este riesgo o situación podría generar un descenso del valor liquidativo del Fondo.

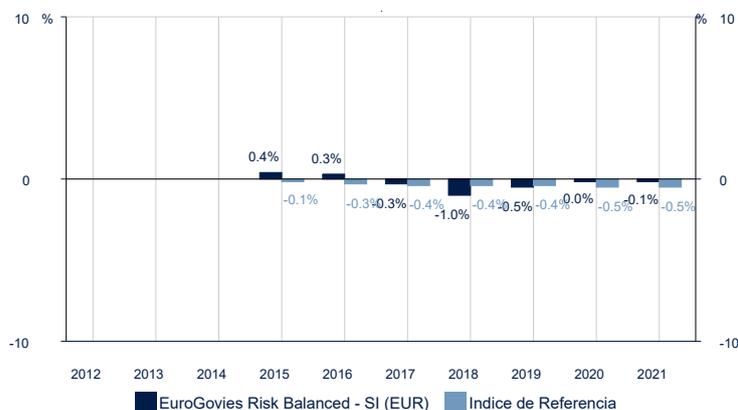
## Gastos del Fondo

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de gestión del Fondo, incluidos los de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión. Si desea más información sobre los gastos, consulte la sección de gastos correspondiente del folleto del Fondo que se encuentra disponible en [www.amundi.com](http://www.amundi.com).

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
<b>Gastos de entrada:</b>	Hasta el 2,5 %.
<b>Gastos de salida:</b>	Ninguno
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión. Los inversores pueden obtener información acerca de los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o distribuidor.	
Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año.	
<b>Gastos corrientes:</b>	0,138 %.
La tasa de gastos corrientes se basa en los gastos del año pasado (incluidos impuestos, si procede) para el ejercicio cerrado en diciembre de 2021, y podría variar de un año a otro. No incluye las comisiones de rentabilidad ni los costes de operación de la cartera, salvo en caso de que el Fondo haya abonado un gasto de entrada/salida al comprar o vender participaciones o acciones de instituciones de inversión colectiva subyacentes.	
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
<b>Comisión de rentabilidad:</b>	0,00 % para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 10,00 % de la rentabilidad neta del Fondo por encima de la rentabilidad máxima alcanzada más la rentabilidad del Índice de referencia. La comisión de rentabilidad se materializa al final de cada ejercicio económico. La rentabilidad del Fondo inferior a la del Índice de referencia durante un periodo máximo de cinco años se recupera antes de que se pague cualquier comisión de rentabilidad. La comisión de rentabilidad puede variar de un año a otro según la fórmula descrita anteriormente.

## Rentabilidad histórica

Rentabilidad anual del  
EuroGovies Risk Balanced - SI (EUR) (en %)



La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. La rentabilidad se indica en euros (EUR) y libre de todas las comisiones que deba sufragar el Fondo. El Fondo se constituyó el 18 de noviembre de 2014.

## Información práctica

### ■ Depositario: Sociét Générale Luxembourg.

Dispone de otra información práctica sobre el Fondo, la última versión del folleto y los últimos informes anuales, así como cualquier informe semestral posterior (en francés o inglés) de forma gratuita a través del departamento de atención al cliente de la sociedad gestora, en la dirección 91-93, boulevard Pasteur, 75015 París, FRANCIA.

El Fondo es un subfondo de la Sociedad LYXOR INVESTMENT FUNDS. El folleto, los últimos informes anuales y cualquier informe semestral posterior se preparan para toda la Sociedad.

Los activos y pasivos de cada Subfondo están segregados por ley (es decir, los activos del Fondo no pueden ser utilizados para hacer frente a los pasivos de otros subfondos de la Sociedad). Si procede, las normas de conversión entre subfondos se detallan en el folleto en la Sociedad.

### ■ Información adicional: el valor liquidativo y otra información sobre las clases de participaciones (en su caso) están disponibles en [www.amundi.com](http://www.amundi.com).

Podrá acceder a información sobre creadores de mercado, bolsas de valores y demás datos de negociación en la página dedicada al Fondo en la web [www.amundi.com](http://www.amundi.com). El valor liquidativo indicativo es publicado en tiempo real por la bolsa de valores durante el horario de negociación.

### ■ Fiscalidad: la legislación fiscal aplicable en el Estado miembro en que el Fondo está registrado puede afectar a los inversores. Póngase en contacto con su asesor fiscal habitual para obtener información adicional.

Amundi Asset Management únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

La información detallada sobre la política de remuneración actualizada de la sociedad gestora puede consultarse en [www.amundi.com](http://www.amundi.com) o sin coste alguno previa solicitud por escrito a la sociedad gestora. Esta política describe, en particular, los métodos de cálculo de la remuneración y los beneficios de determinadas categorías de empleados, los organismos encargados de su asignación y la composición del Comité de remuneración.

El Fondo está autorizado en Luxemburgo y supervisado por la Comisión de Supervisión del Sector Financiero (Commission de Surveillance du Secteur Financier, CSSF). Amundi Asset Management está regulada por la Autoridad de los Mercados Financieros francesa (Autorité des Marchés Financiers, AMF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos y están actualizados a 1 junio 2022.